

# PROYECTO DE UNIFICACIÓN DE LA PEDIATRÍA MEXICANA

Los comparecientes, miembros de las Agrupaciones denominadas

ASOCIACIÓN MEXICANA DE PEDIATRÍA, A.C.

Y

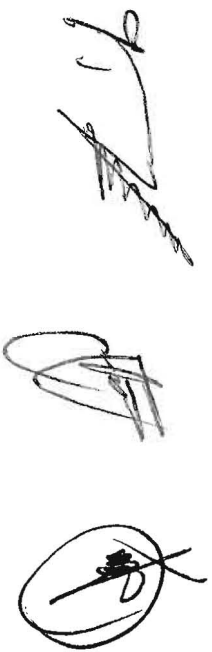


CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PEDIATRÍA DE MÉXICO, A.C.

Organizaciones que en sus ámbitos de competencia se consideran representativas de los Pediatras que como tales, ejercen sus funciones en nuestro País y que, en acatamiento de la decisión y voluntad expresas de la mayoría de los elementos que respectivamente las conforman, hemos sido designado COMISIONADOS para llevar a cabo los procedimientos y requerimientos propios para desahogar y ventilar los pormenores con respecto al seguimiento y viabilidad del nominado

## “PROYECTO DE UNIFICACIÓN DE LA PEDIATRÍA MEXICANA”.

En el ejercicio de las atribuciones y poderes que nos han sido conferidos, por medio del presente documento queremos hacer manifiesto y dejar constancia de lo que a continuación se detalla:

**CONSIDERANDO** que habiendo efectuado en conjunto varias reuniones, de las cuales se cuenta con las minutas correspondientes y en un contexto pleno de respeto, colaboración, entendimiento y deseos de avenimiento por los pares involucrados, nos permitimos enunciar que una vez analizados, discutidos y consensuados los diferentes aspectos que implica el desarrollo del mismo, hemos logrado integrar la siguiente resolución:



**Acuerdo en primera instancia:**

**Se establece y acepta el compromiso tácito y formal por ambas partes , de llevar a cabo lo conveniente y necesario para lograr la consecución del objetivo primordial:**

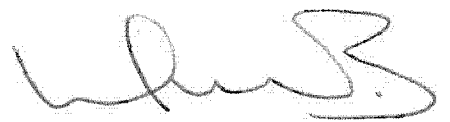
**La Unificación de la Pediatría Mexicana anteponiendo sobre todo el interés de procurar , con esfuerzo unánime, el beneficio de la niñez de nuestro país.**

Próximamente , en fecha por determinarse y prosiguiendo con la tónica pre establecida , continuaremos, como así ha sido convenido, dando lugar y como fase subsecuente , a los 3 siguientes pasos

1).- Recepción y discusión de las propuestas para establecer la nomenclatura que adoptará la Organización resultante y cuya objetividad de inicio , irá encaminada a hacer del conocimiento de las Instituciones y Agrupaciones Pediátricas respectivas y a los Pediatras de nuestro País en su generalidad , así como a las diversas Organizaciones Internacionales con las cuales la Pediatría Mexicana guarda nexos , de los convenios alcanzados para los efectos que se estimen conducentes.

2 ).- De igual manera , se dará cabida a la recepción y evaluación de las proposiciones que emitan las partes y que vayan encaminadas a definir la estructura y la integración del grupo que fungirá transitoriamente como Directiva así como la logística que en lo sucesivo y entre otros rubros mas , se implementará para nominar, destacar y establecer la vigencia , la alternancia y la proporcionalidad de los puestos que desempeñarán los funcionarios y las comisiones que , de común acuerdo entre las mismas , serán designados .

3 ).- Ulteriormente , una vez conformado lo descrito en el inciso anterior, el grupo en su conjunto , dentro de lo factible y con el objeto de brindar continuidad a lo establecido, elaborará el cronograma para las futuras reuniones en las cuales , conforme se vaya avanzando y logrando los acuerdos pertinentes, se procederá a la elaboración de la documentación y procedimientos indispensables para la observancia de los lineamientos y exigencias que indiquen las Instancias Oficiales correspondientes para el Registro Legal de la Agrupación.



Damos fe:

Por la CONFEDERACIÓN NACIONAL  
PEDIATRÍA DE MÉXICO, A.C.

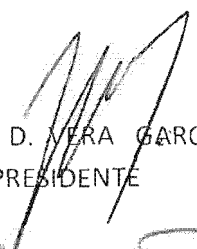
  
DR. JOSÉ LUIS GARCÍA GALAVIZ  
PRESIDENTE


  
DR. IGNACIO VÁZQUEZ LEÓN  
VICE PRESIDENTE


  
DR. VÍCTOR J. SÁNCHEZ MICHACA  
COMITÉ DE VINCULACION INSTITUCIONAL

  
DR. J. NORBERTO URQUIDI ESPINOSA.  
EX PRESIDENTE CONAPEME

Por la ASOCIACIÓN MEXICANA DE  
PEDIATRÍA, A. C.

  
DR. HECTOR D. VERA GARCÍA  
PRESIDENTE

  
DRA. ANA ELENA LIMÓN ROJAS  
VICE PRESIDENTA

  
DR. XAVIER NOVALÉS CASTRO  
COMITÉ DE RELACIONES INTER  
INSTITUCIONALES

  
DR. RICARDO M. ORDÓÑEZ FLORES  
COMITÉ DE RELACIONES INTER  
INSTITUCIONALES

Ciudad de México, D.F. a los 24 días del Mes de Noviembre del año 2011